



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Ushuaia, 09 de Mayo 2017.-

SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dr. Alejandro Berola
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/05/17 Hs. 12:38
Numero:	600 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente remito adjunto proyecto de ORDENANZA, a fin de que sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

REFERENCIA: Pequeños y Medianos Emprendedores

El presente proyecto tiene como objetivo promover los emprendimientos pequeños y medianos, que promuevan la mano de obra y/o contratación de personal para la ejecución de la actividad, como el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de actividades turísticas, sociales, agrícolas, ganaderas o industriales.-

El municipio deberá implementar un PROGRAMA ESPECIAL que genere un espacio en el cual brindar nuevas oportunidades de desarrollo económicos a los vecinos de la ciudad.

Además el Departamento Ejecutivo Municipal establecerá los mecanismos técnicos, administrativos y procedimentales que deben cumplimentar los emprendedores en lo referente a las instancias de formulación y ejecución de proyectos, previa evaluación y aprobación.

En el Programa especial de adjudicación de tierra fiscal municipal destinada para emprendimientos tendrá un valor que se fijará entre un CINCO (5%) y un CINCUENTA por ciento (50%) de lo establecido en el Artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 5069, el cual será fijado por el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante informe fundado.-

En razón de lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento de mis pares al presente Proyecto de Ordenanza.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

Óscar BERTONTO
CONCEJAL
Bloque PRO

Lic. Ricardo J. GARRAMUNO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

HUGO VICENTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
"2017: Ciudad para la Victoria"
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvia BOCCICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

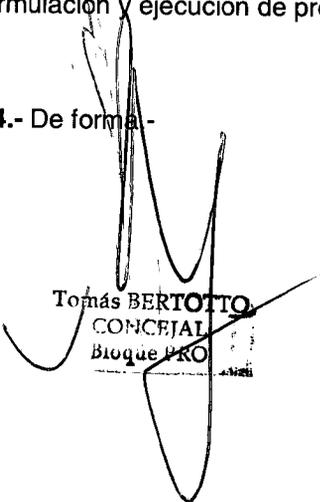
PROYECTO DE ORDENANZA

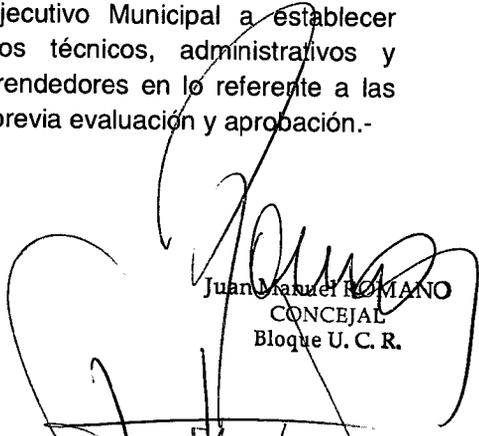
ARTICULO Nº 1.- Crear un Programa de acceso a la tierra para Pequeños y Medianos Emprendedores destinado a fomentar mano de obra local y/o contratación de personal para la ejecución de su actividad, como el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de actividades turísticas, sociales, agrícolas, ganaderas o industriales, el cual dependerá de la Secretaría de Economía y Finanzas.-

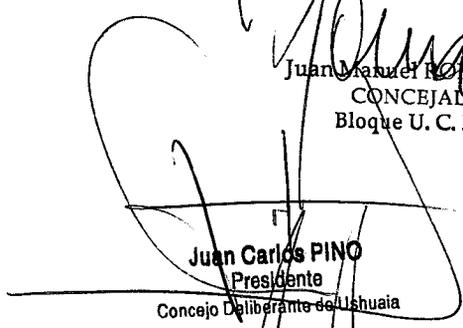
ARTICULO Nº 2.- Establecer que la venta de tierra fiscal municipal destinada para emprendimientos locales de acuerdo al artículo 1º de la presente ordenanza se fijará entre un CINCO (5%) y un CINCUENTA por ciento (50%) de lo establecido en el Artículo 6º de la Ordenanza Municipal Nº 5069, el cual será fijado por el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante informe fundado.-

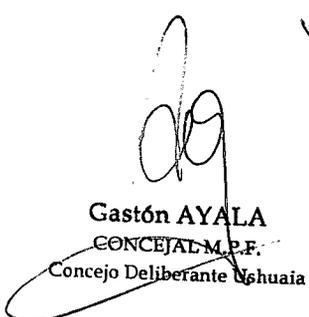
ARTICULO Nº 3.- Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer mediante decreto reglamentario, los mecanismos técnicos, administrativos y procedimentales que deben cumplimentar los emprendedores en lo referente a las instancias de formulación y ejecución de proyectos, previa evaluación y aprobación.-

ARTICULO Nº 4.- De forma -


Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia


Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.